AÑO V | SÁBADO 7 DE NOVIEMBRE DE 1903 | NÚM. 1.670

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

Fundador y propietario: D. Gregorio Bernabé Pedrazuela.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. | SEGOVIA | ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

Elecciones municipales

Candidatura monárquica

PRIMER DISTRITO

Casas Consistoriales y San Esteban

Don Pedro Zúñiga y Otero.
Don Miguel Llovet Vergara.
Don Emiliano Bravo Lobato.

SEGUNDO DISTRITO

Bellas Artes

Don Leopoldo Moreno.

TERCER DISTRITO

Casa de la Tierra y Mercado

Don Tomás Encinas.

CUARTO DISTRITO

Ochoa Ondátegui

Don Felipe Carretero.

LA INDUSTRIA MADRE

El propósito de don Alfonso XIII de dedicar al cultivo extensos terrenos del Patrimonio de la Corona, hoy eriales, empezando por los más incultos de El Pardo, ha tenido tan excelente acogida en toda la nación, que raro es el periódico, aun el del más escondido rincón de la Península, que no reproduzca la noticia que por primera vez apareció en uno de los principales de Madrid.

A despecho de las opiniones expuestas por el señor Silvela en su último discurso, éstas son señales manifiestas de que el país quiere su resurrección y quiere trabajar, empezando por aquella que es madre de todas las industrias, la agricultura, menos expuesta á variaciones de mercados y á confabulaciones del agio, pues tiende más directamente que ninguna otra á satisfacer ineludibles necesidades del hombre y se basa en la riqueza más sólida y estable que, como dice Frageso en su *Juan Labrador*,

La tierra solamente,
es del político trato,
el tesoro más seguro;
pues vemos que los palacios
perecen con las ruinas,
enferma el pobre ganado,
el oro más escondido
suele hurtar injusta mano:
todo en duración peligra,
pero nunca falta el campo.

Un país agrícola por excelencia siempre será rico: pero es necesario que no estacione sus métodos de cultivo y que progrese por el camino de la perfección.

El antiguo Egipto llegó á ser poderoso merced á sus grandes adelantos agrícolas: España tuvo épocas de gran prosperidad cuando sus agricultores eran los más perfeccionados del mundo entonces conocido.

Portugal debió su grandeza en el siglo XV á los trabajos agrícolas que realizó Dionisio, el Rey Labrador, en el XIV.

«Aplicó todos sus cuidados á la Agricultura, dice un historiador lusitano... No contento con doblar así las rentas de sus dominios, con hacer libres á los siervos que se distinguían por su habilidad, con desmontar los terrenos incultos y guarnecer las costas con inmensos bosques de pinos, para reprimir las invasiones del Océano, llevó su celo al extremo de atentar á las inmunidades de las tierras privilegiadas.

»La virtuosa Isabel (la Reina, que era española), merecía también el título de patrona de los labradores: mandó construir en Coimbra su gran convento, destinado exclusivamente á educar á las huérfanas hijas de agricultores, casándolas después con hombres honrados, que se dedicasen al cultivo de la tierra.

»El resultado de tal conducta fué que Portugal, produciendo más de lo necesario para su consumo, se enriqueció con la exportación, que la población aumentó con el bienestar y que los Municipios tomaron un desarrollo notable. De este desenvolvimiento de la prosperidad pública, nacieron espontáneamente el comercio y la marina portuguesa, mejoró la construcción de buques y el pabellón portugués dominó en los mares vecinos, al paso que los bosques de las costas atesoraban los ricos materiales que dos siglos más tarde debían conducirle á los extremos del Universo.»

Y así fué, en efecto: el diminuto Portugal disputó al Imperio español, en el siglo XVI, reinando los primeros Austrias, Carlos I y Felipe II, el dominio de los mares y llegó con sus naves al lejano Oriente, realizando aquellas heroicas expediciones que Camoens cantó en sus *Lusiadas*.

En nuestros días Francia, Italia, Estados Unidos, Chile, Argentina, Méjico, todos los pueblos que aspiran á un sólido engrandecimiento dedican singular atención á la Agricultura, fomentándola, y el Emperador Guillermo, á quien no se puede negar un amplio y complejo talento, después del cultivo de las artes, se dedica al de la tierra, habiendo establecido en Cadines una granja modelo donde tiene magníficos ejemplares de las mejores razas de ganado vacuno; fabrica queso y manteca; recoge más de veinte mil quintales de patatas, gran cantidad de centeno y otros cereales; cría aves domésticas de todas clases y cerdos que han hecho célebres en Berlín los salchichones y embutidos de Cadines, y posee una yegua que le da potros, notables por la hermosura de su estampa y excelentes condiciones físicas.

No pretendemos que todos los españoles sean agricultores, abandonando el ejercicio de las demás industrias y artes, pero si los que residen en el campo hicieran más de lo que hacen, mejorando sus tierras y ganados, procurando aumentos y ensayando nuevos productos y métodos para obtenerlos, España se repondría pronto de sus pasados quebrantos y echaría en el siglo XX los cimientos de su grandeza en el porvenir, como en Portugal, en el siglo XIV, Dionisio, el labrador.

NOTAS MUNICIPALES

SESIÓN DE ANOCHE

A las siete en punto declaró abierta la sesión el Sr. Carretero.

Leída y aprobada el acta de la anterior, el Sr. Santiuste se felicitó porque había alguna más concurrencia de señores concejales que en sesiones anteriores.

Los periódicos oficiales no han publicado disposiciones que puedan interesar á la Corporación.

Como no hay ya consignación para ello, se acordó que se pagara con cargo al capítulo de imprevistos una cuenta que importa 60 pesetas, por ciento diez kilos de cloruro de cal, que se gastaron en la desinfección del alcantarillado.

La presidencia dió cuenta de haberse gastado 90 pesetas en administrar la vacuna de la viruela y como tampoco hay ya crédito, pidió que se pagasen con cargo al mismo capítulo de imprevistos. Así se acordó.

Hasta aquí era la orden del día.

El Sr. Higuera, que estaba examinando el inventario de bienes del Ayuntamiento, notó en él grandes deficiencias, pues no figuraban muchas fincas. En vista de esto, pidió que se reformase el referido inventario y se incluyeran en él todas para evitar trastornos en el porvenir.

Accediendo á los justos deseos del Sr. Martín Higuera, el inventario será devuelto á la oficina correspondiente, para que lo complete.

El Sr. Lotero, en vista de que ya está confirmado oficialmente el nombramiento del Sr. Dean de esta Santa Iglesia Catedral para el Obispado de Astorga, propuso que constase en acta la satisfaccion del Municipio por tan grata nueva y que se comunicase el acuerdo, si recaia, al agraciado.

Así se acordó, y, á propuesta del Sr. Santiuste, irá la comisión de cumplidos á visitar al Sr. Dean y á felicitarle en nombre del Concejo. El señor Well pidió á su vez, que constase en acta el sentimiento que el Ayuntamiento sentia por la pérdida del ilustre patricio D. Ezequiel González.

En sentidas frases recordó el señor Well los méritos y altas cualidades del filantrópico fundador de las escuelas, tributando elogios á la memoria del finado.

Por unanimidad fué aceptada la proposición, acordándose además que una comisión pase á dar el pésame á la familia del que fué un bienhechor de Segovia.

Con motivo del inventario de efectos pertenecientes al municipio, por el cual preguntó el Sr. Well, se suscitó una discusión entre los Srs. Santiuste y Martín Higuera, acerca de unos recibos que el primero solicitó, de unos objetos de la Escuela de Artes y Oficios, que fueron entregados al Ayuntamiento.

El Sr. Oudero pidió que se cumpla el acuerdo, ya tomado, de establecer la prevención municipal y que para ello empezaran las obras en el edificio del Patín.

El Sr. Higuera, hizo notar que no todo el edificio es propiedad del Ayuntamiento y que además no teniendo el alcalde autoridad para detener en la vía pública, pues estas son atribuciones de otras autoridades, para nada se necesitaba la referida prevención.

El Sr. Lotero recuerda la moción que tiene presentada acerca del ornato público y pide que se excite el celo de los propietarios para que empiecen las obras.

El Sr. Santiuste pide que se hagan obras de reparación en una caseta de consumos de la Piedad.

El Sr. Higuera dice que en la calle de Estiradores y á consecuencia de extracciones de arena, se ha formado un hoyo donde se depositan inmundicias y quedan aguas estancadas que forman un foco de infección.

Recuerda el Sr. Well la petición que ya tiene hecha respecto al arreglo de las canales en las casas de Segovia y no habiendo más preguntas ni ruegos que hacer y después de darse cuenta del estado de fondos, se levantó la sesión á las ocho.

Un pintor español: IGNACIO ZULOAGA

Por Henri Frantz, del THE-STUDIO

(*Continuación*.)

No fueron éstas las primeras obras de Zuloaga, y para indicar la monstruosa injusticia de que su país le hizo objeto, entonces que 17 museos de Europa se enorgullecían de poseer sus obras, he dejado de hablar antes de los principios del artista, de contar cómo y sobre qué influencia y por qué etapas se ha formado su talento, y qué *atavismo* tenía esta fiera naturaleza de artista.

Ya he dicho que el Sr. Zuloaga es, por esencia misma de su arte, verdaderamente español.

El pintor es, en efecto, de una antigua familia ibérica, y la sangre de sus antecesores corre muy pura por sus venas.

Ignacio Zuloaga ha nacido en Eibar, en ese rudo país vasco que parece dispensar á sus hijos todas las energías y todas las audacias.

Su abuelo fué director de la Armería, de maestro de todo lo que abarca la industria del metal.

Su padre era el damasquinador Plácido Zuloaga, tan célebre en el mundo porque supo revivir en su país una industria de arte gloriosa. Fundó una escuela donde queda el maestro incontrastable, y toda su maestría, esta maestría que ninguno le iguala, aparece brillante en la tumba de Prim.

Su tío, Daniel Zuloaga, ha hecho en Segovia por el arte cerámico un renacimiento análogo al que Plácido hizo en Eibar.

Educado en este ambiente, llevando un nombre famoso, teniendo delante de los ojos hermosos ejemplos de independencia artística, no hay por qué admirarse de que el joven Zuloaga quisiera él también ser *alguien*.

Su infancia la pasó en esta vieja villa pequeña de Eibar, en una casa admirable del siglo XVI, donde todo recuerda el pasado, al lado de una hermosa iglesia y de tantos vestigios que le hacía querer la España de otros tiempos. Pero al mismo tiempo que estudiaba artistas antiguos, Zuloaga podía aprender y observar la vida, por que Eibar no es un pueblo muerto; la población obrera de forjas, las corridas de toros y las fiestas de toda clase, el ir y venir incesante de la población, constituyen un espectáculo digno de seducir el ojo del pintor, y proporciona un alimento siempre nuevo á su observación.

Estas dos influencias del arte antiguo y la vida moderna, son el verdadero punto de partida, y como la base esencial del talento de Zuloaga. En efecto, nuestro artista admira apasionadamente los viejos maestros de su país, á los cuales conoce perfectamente á fondo. Ha formado, á fuerza de rebuscar, una galería de cuadros españoles; tiene 300 aproximadamente, es de las más completas que pueden verse. Zurbarán y vecino del Mazo, Pantoja de la Cruz con Herrera y Morales con el Greco.

El Sr. Zuloaga me enseñaba un admirable trozo de pintura religiosa. En fin posee varios Goyas, donde uno (retrato de hombre) fué expuesto y universalmente admirado en Viena, hasta tal punto que ofrecieron al artista 80.000 marcos de esta, obra por la que había pagado 3.000 pesetas en Madrid.

Este cariño que Zuloaga afirma sin cesar por los maestros de la pintura española, y particularmente por Velázquez y Goya, ha motivado á menudo desviar la opinión sobre este motivo, y quisiera contribuir con todas mis fuerzas á poner fin á esta leyenda que representa á Zuloaga como *imitando*, como *copiando* á los antiguos maestros.

Lo que voy á decir no es por boca del artista.

Yo he recogido esta afirmación: que conforme nunca ha asistido á una Academia, nunca tampoco ha copiado un cuadro de pintor antiguo, ejercicio por escelencia al que se someten los artistas enamorados de la tradición. Todos los estudios y así que el pintor ha formado, son del natural los ha ejecutado.

Basta, mirar con cuidado sus cuadros para ver que su técnica difiere completamente de la de Goya, que es al que le dan por maestro inmediato.

No, Zuloaga admira todos los grandes artistas de su país sin imitarlos, pero como él es de su sangre y de su raza, trae necesariamente en su arte ciertas remembranzas características y una concepción general de cosas que se encuentran en esos artistas. Podrá verdaderamente merecer este título de gran pintor español que le dan conmigo los Muter, los Paul Kurlh (del Nene Frasse Presse) los Arsen Alesaandre, los Gustave Geffroy, como sus predecesores bien entendido los que precedieron á Goya y no los del siglo XIX sorprendiéndonos con un arte sincero y de verdad, amante de los contrastes, apasionado del carácter.

Zuloaga es todo eso, y por eso se le puede comparar con los maestros españoles, á los que no imita.

Hay otro punto por el cual Zuloaga tiene cierta analogía con ellos, es la representación de ciertos tipos, de ciertas figuras que se encuentran también en los cuadros antiguos.

Pero no hay que insistir en ello; esas figuras no están en los museos, ni los ha encontrado en ellos, sino en la realidad, y alrededor de ella. En su país que conserva un gran carácter y en el que á cada paso resurgen las figuras y trajes que encantaron á estos maestros.

(*Continuará*)

Comisión provincial

Bajo la presidencia del Sr. Páramo y con asistencia de todos los Diputados vocales, celebró ayer sesión la Comisión provincial, tomando entre otros los siguientes acuerdos:

Señalar los días 6, 7, 9, 10, 20, 21, 23, 24 y 30, para celebrar las sesiones correspondientes al mes de la fecha.

Reclamar algunos antecedentes necesarios para poder informar al señor Gobernador civil en el recurso de alzada interpuesto por el vecino de Muyo, don Domingo Arranz, contra providencia de la Alcaldía, imponiéndole una multa por infracción de las ordenanzas municipales.

Desestimar, por las razones que se expresan en acta, una instancia del Ayuntamiento de Yanguas, pidiendo autorización para litigar con el vecino don Tiburcio Herrero Notario.

Aprobar el estado de distribución de fondos para el próximo mes de Diciembre.

Rogar al señor Gobernador adopte las medidas oportunas para la captura del presunto demente Angel Martín Sanz, que se ausentó del pueblo de Orejana; llamándole también la atención respecto de la conducta del

alcalde de dicho pueblo, con respecto al alienado de referencia.

Autorizar al señor Director de carreteras provinciales para hacer recepciones parciales en la carretera de Segovia á Sepúlveda, en la que se están verificando los acopios para su reparación.

Consignar en acta el sentimiento que ha causado á la Corporación provincial la muerte del que fué Diputado provincial, don Francisco de la Piñera; y que se comunique oficialmente este acuerdo á la viuda del finado.

LAS CORTES

SESIONES DE AYER

SENADO

Abrese á las tres y veinticinco.

Preside el Sr. Azcárraga.

En el banco azul el señor ministro de Estado.

En los rojos diez senadores.

Preguntas y ruegos

El señor conde de Casa-Valencia ruega al señor ministro de Instrucción pública adopte en España la disposición vigente en Italia prohibitiva de que salgan del país los objetos artísticos, presentando al efecto el oportuno proyecto de ley, por el que se consienta su venta sólo en el interior

Y pide se imprima la relación de indultos remitida por el señor ministro de Gracia y Justicia.

ORDEN DEL DIA

Sin discusión se aprueba el dictamen de concesión de un ferrocarril de Coín á Málaga.

Idem el que concede el bronce necesario para la estatua de Andrés de Urdaneta, en Villafranca (Guipúzcoa).

Se acuerda acto seguido el aplazamiento de las interpelaciones de los Sres. Espejo y marqués de Valdeterrazo, por encontrarse ocupados en la otra Cámara los ministros respectivos.

Acuérdase también que el sábado se reuna el Senado en secciones.

Y se levanta la sesión á las cuatro menos veinticinco minutos.

CONGRESO

A las dos y veinte abre la sesión el señor Romero Robledo.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Regular concurrencia, y en el banco del gobierno los señores Villaverde y conde de San Bernardo, Garcia Alix y Bugallal.

El marqués de Villafranca de Ebro hace un ruego de interés local.

El ministro de Hacienda, de uniforme, sube á la tribuna y lee el proyecto de ley sobre abanderamiento de buques.

Igualmente lee otro proyecto concediendo un crédito para gastos del viaje del crucero «Río de la Plata» á la Exposición de San Luis de Missouri.

Ruegos y preguntas

El señor Valero Palma excita al ministro de Estado para que obtenga algunas concesiones en las tarifas arancelarias de Inglaterra, Estados Unidos y pasos bañados por el Báltico, en favor de las frutas y pasas de las provincias de Levante.

El ministro de Estado contesta que el gobierno se ocupa y preocupa de este importante asunto.

Refiriéndose á la pregunta que hace días le hizo el Sr. Vega Seoane, expone los motivos que tenía para haber formulado la pregunta.

El Sr. Bergamín solicita algunas aclaraciones en el proyecto de ley relativo á la carrera consular.

El ministro de Estado aplaza su contestación para cuando se discuta el proyecto.

Los señores Renduelles y Latorre piden documentos.

El Sr. Gil Robles preso de gran ira é indignación porque se proyecta enviar á San Luis de Missouri el crucero, es decir—añade—allí donde se recuerde el robo de la «Lusiana», la catástrofe del «Maine», los asesinatos de nuestros soldados.

El señor Presidente: Ruego al Sr. Gil Robles que se exprese con términos más moderados.

El Sr. Gil Robles: Es la expresión de mi temperamento y el reflejo de lo que sienteu los españoles.

Anuncia una interpelación para tratar de este asunto que envuelve una humillación á nuestros marinos.

El señor presidente del Consejo de ministros: Ni aun en los días de la guerra estaría justificado el lenguaje del Sr. Gil Robles; por tanto, el gobierno protesta contra los términos con que se ha expresado el diputado carlista.

En cuanto al fondo de la interpelación, la mesa señalará día para explanar.

El Sr. Gil Robles: Esa contestación es un ataque á mi persona.

El señor presidente: En las palabras del presidente del Consejo de ministros no hay nada que se refiera á la persona de S. S.

El señor presidente del Consejo de ministros: Me he referido á conceptos y apreciaciones expuestas por S. S. referentes á cosas pasadas, que el gobierno no podía pasar sin protesta.

Proposición incidental

Se da lectura á una firmada por los carlistas, cuyo propósito es reanudar la interpelación del Sr. Urquijo para tratar nuevamente de los sucesos de la peregrinación de la Virgen de Begoña.

La mayor parte de su discurso la dedica á rebatir las afirmaciones del ministro de la Gobernación.

Le contesta el señor García Alix rebatiendo altos cargos.

El señor Nocedal se ocupa del último discurso del señor Silvela, y el Presidente del Consejo le contesta desvaneciendo las inspiraciones del señor Nocedal.

ORDEN DEL DÍA

Continúa la discusión del presupuesto de Gobernación.

Combaten la totalidad del capítulo 14 los señores marqués de Villasegura y Azcárate

Contestan los señores Viesca y ministro de la Gobernación.

En votación nominal, pedida por los republicanos, es aprobado el capítulo 14 por 88 votos contra 9.

El Sr. Marqués de Villasegura apoya una enmienda al capítulo 15.

El Sr. Viesca, de la Comisión, impugna la enmienda.

En votación nominal, pedida por los republicanos, es desecha la enmienda por 72 votos contra 35 de liberales, canalejistas, republicanos y carlistas

Se acepta una enmienda del Sr. marqués de Lema, y los republicanos piden nueva votoción nominal para el artículo primero del capítulo 15.

Es aprobado por 102 votos, sin ninguno en contra.

Los republicanos votan con la mayoría.

Art. 2.º—Votación nominal.

Se aprueba por 76 votos contra 10.

Se pone á votación el capítulo 16.

Hay varias enmiendas.

Se pone á votación la toma en consideración de la primera enmienda.

Es desechada en votación nominal por 75 votos contra 12.

La segunda enmienda tampoco es aceptada por la Comisión.

El señor Pí y Arsuaga, como uno de los firmantes, apoya la enmienda.

El señor Viesca la impugna.

El marqués de Villasegura retira una enmienda.

Siguen dos votaciones.

Se aprueba la enmienda del señor Ortega Munilla al capítulo 17 en votación nominal.

El señor Pí combate el capítulo 18.

Se levanta la sesión á las ocho y media.

De La Granja

A las seis de la tarde del día cuatro del corriente, tuvo lugar la solemne inguración de las cátedras que la «Enseñanza de Artesanos» ofrece á los obreros de dicho Sitio Real.

Presidió el acto el alcalde señor Budia, acompañado del concejal señor Cabrero, del secretario municipal señor Aparicio, del secretario de la institución señor Méndez, y de los profesores señores Longorrin, Gras y López Viota.

El Sr. Budia, después de declarar abierto el nuevo curso, manifestó con sentidas frases que el Ayuntamiento que él preside se halla incondicionalmente al lado de la Escuela, y apoya y apoyaré cuanto en ella se haga, en pró de la cultura y progreso del pueblo.

Los profesores señores López Viota, Langorrin y Grás, dirigieron también algunas frases, dando las gracias en nombre de la «Enseñanza» por la protección que se la dispensa y acordando saludar cariñosamente á la Real familia, y al Sr. Nieto iniciador de dicha institución, que tan gloriosa tradición tiene en el tiempo que lleva establecida.

El acto terminó con un ¡Viva el Rey! repetido con entusiasmo por todos los concurrentes.

. .

Las clases establecidas en el presente año son: Dibujo en sus distintas clases y aplicaciones, industriales y artísticas, y lengua francesa; á las cuales se agregará probablemente la de Trabajos taquigráficos, dándose además repetidas sesiones de conferencias variadas, sobre asuntos de interés para los alumnos, cuyo número es muy crecido.

BRIOPOT.

La lucha electoral de mañana

Se presenta bastante movida y es aventurado adelantar juicios sobre su resultado.

Hé aqui en que términos queda planteado el problema:

Distrito de las Casas Consistoriales (dos colegios.)

Elige cuatro concejales, y pueden votarse tres.

Se presentan:

D. Pedro Zúñiga, D. Miguel Llovet y D. Emiliano Bravo, adictos.

D. Rufino Arango, D. Fernando Serrano y D. Manuel Gilmartín, independientes.

Y D. Germán Elias, republicano.

Distrito de Bellas Artes (un colegio)

Elige dos concejales, y sólo puede votarse uno.

Aspiran á la elección:

Don Leopoldo Moreno, adicto.

Don Trifón Baeza, republicano.

Y don Eleuterio Oadero, y don Félix Rueda, independientes.

Distrito de la Casa de la Tierra (dos colegios)

Elige tres concejales, y se pueden votar dos.

Se presentan:

Don Tomás Encinas, adicto.

Don Santiago Adrados, Don Pablo Rincón y D. Francisco Santiuste, independientes.

Don Crisanto Barrocal y don Julián Fernández, republicanos.

Distrito de Ochoa Ondátegui (un colegio)

Elige dos concejales y solo puede votarse uno.

Lucharán:

D. Felipe Carretero, adicto.

D. Ventura Vargas, y don José Ramón Santiago, republicanos.

Las mesas quedarán constituidas á las siete de la mañana, y la votación empezará á las ocho, terminando á las cuatro de la tarde, en cuya hora empezará el escrutinio.

Comunicado

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS.

Mi distinguido amigo: Mucho le agradecería y sería para mí un motivo de gratitud, que V. tuviese á bien mandar insertar en el periódico de su digna dirección las siguientes líneas, como contestación al artículo publicado por ese periódico, con fecha 30 de Octubre, bajo el epígrafe «Un humilde consejo» y firmado por «Un sacerdote», puesto que como socio de la fábrica de cera de «Hijos de P. Romero» de Fuentepelayo, me importa mucho hacer algunas aclaraciones al mencionado artículo, en lo que se refiere á su primera parte, dejando las restantes para aquellos á quienes se dirige el respetable autor del mismo.

Anticipándole gracias, tengo el gusto de repetirme su más atento amigo y s. s,

q. s. m. b.

Pedro Romero Becerril.

Fuentepelayo 2 Noviembre 1903.

A "UN SACERDOTE,,

Muy señor mío y respetable capellán: Hallándome de completo acuerdo con V. en lamentar los frecuentes incendios que destruyen muchos templos (algunos de ellos preciosas joyas de arte) y creyendo yo también que una de las causas que pueden producir aquellos males, es el uso y el abuso de malas ceras, sería para mí gran satisfacción, si V. me permitiera indicarle las causas de que éstas se fabriquen, y de qué se componen, y á la vez hacerle observar con todos los respetos, que su sagrado ministerios me merece, que precisamente, las *fábricas acreditadas* son las que pueden emplear peores productos para la elaboración de sus clases, puesto que, acostumbrado el público á sus marcas, las admite sin más averiguaciones, y fácil me sería demostrarle que, desde que se conocen ciertos productos, se conocen también sus resultados en las cajas de los fabricantes de cera, y por tanto, permítame que en la forma más respetuosa, pero también más enérgica, proteste de esa recomendación á los consumidores, que más bien que el consejo de un compañero, para evitar incendios en las Iglesias, parece el reclamo de un fabricante antiguo, que lo mandó por pantalla, nombre tan respetable, trata de evitar que su parroquia deje de consumir sus productos y compre otros que le resulten, *mejores y más baratos*, y que no pueden hoy estar tan acreditados como los suyos, por el corto tiempo que el consumidor lleva conociéndolos.

La cera de abejas, respetable señor, hace ya muchos años, que por efecto de la escasez del producto, adquirió un precio muy elevado, y como el consumo, cada vez pretende comprar más barato, los fabricantes de la velería, recurrieron al empleo de la Cerecina, Parafina, Carnauba (cera vegetal) y aun al más peligroso de la colofonia, y desde entonces, se hicieron magníficos negocios en esa elaboración, puesto que, no conociendo el consumidor la importancia del fraude, *pagaba por cera lo que no lo era*, y juzgue V. el beneficio que para el industrial reportaría, vender productos que como la colofonia, ha llegado á valer 0'60 pesetas kilogramo, á 4 pesetas.

Por tanto, hoy, *todos los fabricantes* emplean *cerecina y parafina*, por lo menos, para las mezclas de sus clases, poniendo, como es consiguiente, la parte proporcional de cera de abejas, con arreglo al precio á que coticen cada una.

Claro está, que estos productos, en su inmensa mayoría, tienen un punto de fusión más bajo que la cera, y por consiguiente son materia más fácil de producir un incendio.

Ningún fabricante hoy puede dar al consumo *cera pura de abejas* á precio más bajo de ocho y medio reales libra, pero esto no quiere decir que el producto que se venda más caro, ni el de las fábricas más acreditadas sea el mejor; pues usted bien sabe respetable capellán, que en la vida de los negocios hay quien se conforma con un pequeño beneficio para acreditar sus marcas, mientras que otro, que ya no necesita acreditarlas, ó bien porque esté acostumbrado á pingües utilidades, no se conforma no ganando mucho.

Para terminar: hay la creencia de que *lo que no es cera dura más*; ese es un concepto completamente erróneo, y fácil sería demostrarlo en la práctica; lo que hay es que se precisa (y permítame el tecnicismo), *saber tallar y saber bruñir*; que la cera *no quede floja*, en resumen, única manera de que la vela se consuma por igual; y le indico esto porque sospecho que algo se le alcanza en la teoría y aun en la práctica, del asunto, por el cual tengo el honor de dirigir me á usted.

Las fábricas de la provincia de Segovia y de su capital, no emplean en ninguna de ellas (estoy seguro de ello) por el buen nombre de sus marcas, y porque no saben emplearlo, ni la colofonia ni el sebo, y particularizando, yo me he de permitir indicarle, y á la vez asegurarle, que la casa Hijos de P. Romero ni elabora ni vende nada que contenga esas materias, y que cuando su ya crecida clientela pide sus clases altas, *da cera pura* y á demostrarlo se compromete cuando la ocasión llegase, como demostraría que sus clases, *fabricadas en sus talleres*, en igualdad de precio, nada tienen que envidiar en duración, en vista y en luz, á las mejores que se fabrican en el resto de España.

Por tanto, yo recomiendo también, á los señores sacerdotes, que consuman *buenas ceras*, pero que al propio tiempo, no se fíen de fábricas acreditadas, por que á las veces, solo la rutina y la falta de conocimientos prácticos en el consumidor, son la base del crédito de algunas marcas.

Pidan pues, ceras buenas y páguenlas como tales, unica manera de que costándoles mas les cueste menos, pero no paguen precios mas caros, sin averiguar si lo valen; de esa manera, es facil que se repitan con menos frecuencia, los desgraciados accidentes, que han sufrido algunas Iglesias, de esta provincia eclesiastica, en época no muy lejana pero lo bastante, para que en aquellos pueblos, solo se consumieran ceras de *fábricas acreditadas*.

Con este motivo, y con la mayor consideración, quedo suyo afectisimo S. S.

q. l. b. l. m.

Pedro Romero Becerril.

D. EZEQUIEL GONZALEZ

El entierro

Terminado á la una de la tarde próximamamente el funeral, se dirigieron todos á la casa mortuoria.

A hombros de servidores de la casa y D. Luis Escorial, fué bajado y conducido al cementerio el ataud que cerraba los restos del finado.

Organizóse la comitiva en la siguiente forma:

La cruz parroquial, el féretro conducido como ya decimos.

Del ataud pendían cintas que eran llevadas por los señores D. Francisco de Cáceres, Presidente de la Sociedad Económica; D. Juan Cataneo, depositario del Ayuntamiento; D. Feliciano de Burgos; el director del Instituto, D. Ildefonso Rebollo; el teniente alcalde D. Saturio Entero; y el Diputado provincial D. Higinio Arribas.

Segidamente iba la carroza fúnebre tirada por cuatro caballos engualdrapados.

Relatar los nombres de todos los asistentes sería punto menos que imposible.

Puede asegurarse que ha sido una imponente manifestación de duelo. Desde hace años no se conocia en Segovia otra igual.

La comitiva avanzaba silenciosa por las calles, descubriéndose respetuosamente cuantos presenciaban el paso del fúnebre cortejo.

Los niños de la escuela iban formando en el duelo.

La presidencia estaba compuesta de una representación de la familia, del señor gobernador civil, D. Mateo Silvela, D. Jesualdo Martinez y Entero (D. M. y D. A.)

Cerca de las dos de la tarde fué enterrado el cadáver del que supo en vida conquistarse cariños y admiraciones que harán perdurable su memoria en esta tierra que tantos beneficios le debe.

Los funerales

Proximamente á la hora marcada empezaron los funerales por el eterno descanso del que fué en vida ilustre patricio y bienhechor de Segovia D. Ezequiel González.

En el centro de la iglesia, severamente adornada, y entre numerosos cirios hallábase levantado el catafalco, con algunas inscripciones.

Una numerosa capilla entonaba con la orquesta correspondiente los cantos funerales.

En la fúnebre ceremonia ha tomado parte todo el clero parroquial del Salvador, en cuya iglesia se han celebrado estas honras, á las que puede decirse que ha asistido todo Segovia representada por todas las clases sociales que de este modo rendían la última prueba de cariño y gratitud á la memoria del anciano que tan bien supo aprovechar los últimos años de su fecunda existencia.

La presidencia del funeral estaba constituída por el Sr. D. Benito Fernández de Córdoba, que tenía á su derecha á D. Julián Carretero, alcalde la ciudad y á D. Anselmo Entero y á su izquierda á D, Julián González y al oficial de Artillería señor Martínez Vivas.

Ofició de Preste el Párroco don Luis Díaz, asistido de los señores coadjutores de Santa Eulalia y San Lorenzo, D. Mariano Cañas y D. Joaquín Mateo: y de cetro el señor capellán del cementerio D. Luis Antonio Martín Iglesias, el de las Hermanitas de los pobres D. Florentino García Gutiérrez, el capellán de San Antonio el Real y el coadjutor de Santo Tomás, D. Aureliano Montero.

El lateral izquierdo de la iglesia estaba ocupado por los alumnos de las escuelas del insigne fundador; y el resto del templo lleno por numerosa concurrencia, que rendía su último tributo al finado.

El testamento

A las cuatro de ayer tarde se procedió á la apertura del testamento de D. Ezequiel González.

Según noticias del mejor origen, deja una fortuna bastante considerable.

De esta cantidad hay que descontar la que destinó el ilustre finado á la creación y sostenimiento de sus escuelas, y lo que representan las mandas que hace, que son de relativa importancia.

D. Ezequiel González, ha querido en las últimas horas de su vida, dar una nueva prueba de su grande amor á Segovia.

Deja su interesante museo de reproducciones artísticas para que se constituya en el local del Instituto un museo provincial, que estará bajo la tutela de aquel claustro y como base del museo lega cuarenta mil pesetas, para adquisición de objetos con destino al mismo, interesando á la Diputación á que atienda por su cuenta a los gastos que ocasione la traslación de los nuevos objetos de arte, á fin de no dar diferente destino á las cuarenta mil pesetas legadas.

Deja el museo minuciosamente inventariado y con admirable previsión indica que, si desapareciera el Instituto, pase el museo á propiedad de la Diputación, y si faltara esta, al Ayuntamiento de la Capital.

También deja al Instituto una valiosa biblioteca.

Respecto á las escuelas de su fundación, se ratifica en sus anteriores propósitos, y dispone que se respete al personal facultativo y auxiliar que forma la plantilla de aquellos, dejando patrono á la Diputación.

Tal es, á grandes rasgos trazada, y según ha llegado hasta nosotros, la última voluntad de D. Ezequiel González, cuyos generosos desprendimientos servirán en Segovia de consoladora y provechosa enseñanza.

También deja un legado á las familias pobres de la parroquia del Salvador. Respecto de la institución hereditaria y legados particulares nada decimos, por considerarlo de índole reservada.

Descanse en paz el ilustre patricio y reciba una vez más su distinguida familia el testimonio de nuestro dolor por tan sentida é irreparable pérdida.

NOTICIAS

Han llegado á Segovia el Deán y el Vicario capitular de Astorga, con objeto de cumplimentar al obispo electo de aquella Diócesis Ilmo. Sr. D. Julián Miranda.

Casa de socorro

A las once y media de la mañana de hoy se presentó en la Casa de Socorro, Pedro Arribas Velázquez, de 45 años de edad, de oficio panadero, domiciliado en la calle del Doctor Velasco núm. 11, el cual estando herrando una caballería en el establecimiento del Sr. Tomé, recibió un par de coces, ocasionándole el golpe la fractura completa de la clavícula izquierda por su parte media.

Después de curado convenientemente pasó al hospital.

La sociedad de autores españoles celebrará junta general el día 11 del actual.

Esta junta es á instancias de la directiva que ante ella presentará la dimisión colectiva de su cargo.

De utilidad indiscutible

Apenas habrá médico que no haya recetado en la mayor parte de las enfermedades del estómago é intestinos, el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* siendo ya tal su crédito que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y se le prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

Desde hace unos días hállase enfermo el teniente fiscal de esta Audiencia, señor don Juan Moreno.

—También se encuentra enfermo el capitán profesor de la Academia de Artillería, D. Fermín Trujillo.

Deseamos el pronto restablecimiento de ambos distinguidos amigos nuestros.

Sociedades

En la Unión Mercantil tendrá lugar mañana, á las nueve de la noche, una agradable velada poniéndose en escena las aplaudidas obras «El regreso» y «No hay mujeres», en cuya interpretación tomará parte el cuadro dramático de dicha sociedad.

Terminará la fiesta con tres horas de baile.

Mañana, á las cuatro y media de la tarde, celebrará una entretenida función teatral la favorecida sociedad «La Góndola azul», poniéndose en escena las obras «Medias suelas y tacones» y «Los cesantes».

La fiesta terminará con dos horas de baile.

* *

Mañana domingo por la tarde, estrenará la sociedad de baile «El Paraíso», un magnífico piano manubrio con castañuelas, que ha adquirido dicha sociedad de Italia.

No dudamos que dada la novedad estará sumamente concurrido.

* *

Mañana inaugurará sus veladas en el Teatro Miñón la sociedad de recreo «La Igualdad», poniendo en escena dos obras, originales de un joven autor de la localidad.

Después se bailará en el nuevo y bonito salón del edificio, que acaba de construir con todas las condiciones necesarias para esta clase de fiestas.

En el tren correo de esta tarde ha salido para Madrid, el obispo electo de Astorga, D. Julián Miranda.

La guardia civil de Sotosalbos ha denunciado al vecino de Adrada, Saturnino Cantalejo, por conducir una escopeta, que le fué recogida, por carecer de licencia para usarla.

El 3 del actual dió principio en La Matilla, á la clase nocturna de adultos, el maestro de la escuela pública de aquel pueblo Don Vicente García.

Los catarros ó constipados, asma, opresión de pecho y demás enfermedades del aparato respiratorio, se modifican y curan con el jarabe Benzo-Balsámico Sanz Alvaro.

Depósito, Muerte y Vida, 6.—Farmacia.

Nos escribe desde la cárcel Manuel Villanueva, cocinero de la fonda del Siglo, rectificando la noticia que ayer dimos respecto á que hubiera amenazado con un cuchillo á los sirvientes de la fonda, y diciendo que él no hizo más que interponerse entre Santiago y Dorotea que cuestionaban, con objeto de apaciguarlos.

Nos dice también que el hecho no ocurrió en el portal de la fonda, sino en la cocina de la misma.

Transcribimos en síntesis las manifestaciones de Manuel Villanueva, debiendo por nuestra parte hacer constar que la noticia que publicábamos está tomada del parte que obra en el gobierno civil.

Fundición de campanas

Constantino de Linares Ortiz y hermanos, ofrecen sus servicios, como fundidores, á los párrocos y encargados de las iglesias, para si necesitan adquirir campanas lo hagan de sus acreditados talleres de Madrid-Carabanchel bajo, bien sea á cambio ó refundir las mismas con sus propios metales. Para la confección de ellas gastan tan solamente cobre y fino estaño. Su buen sonido y duración las garantizan por seis años.

Admiten el pago á plazos y mandan las nuevas franco porte del ferrocarril.

Mañana, de tres á cinco de la tarde, interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, en el paseo del Salón, el siguiente programa:

Primera parte

Reverte, Paso doble.—Jiménez.
Emma, Polka.—Roig.
El puñao de rosas, Fantasía.—Chapí.
Souviens-toi, Vals.—Waldteufel.

Segunda parte

Sal moifa, Paso doble.—Jiménez.
Feiisa, Polka.—Roig.
El Bateo, Fantasía.—Chueca
Dans tes yeus, Vals.—Waldteufel.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 8

Santos Severiano, Severo Victoriano y Godofredo.

CULTOS

El martes próximo 10 dará principio la novena que anualmente celebra la comunidad de Religiosas de Santa Isabel, á su Santa Madre.

Empezarán estos cultos á las cinco y media de la tarde consistiendo en exposición del Santísimo, estación y reserva y á continuación preciosos gozos.

El día 19, fiesta principal, á las nueve y media de la mañana se cantará tercia y acto seguido será la misa solemne con sermón. Por la tarde, á las cinco, se entonarán completas á las que seguirán una solemne salve, y después como en los demas días de novena, reserva y gozos.

Cultos en San Gabriel

Mañana á las cuatro de la tarde habrá función de la Archicofradía con sermón.

MERCADOS

SEGOVIA 7

Trigo.—En almacenes han entrado 300 fanegas á 43 reales las 94 libras.

En paneras se han medido 250 á 45 reales fanega y se han concertado 170 más á igual precio.

Centeno á 33.
Cebada á 28.

Fuentepelayo 6

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Trigo bueno á 42 reales fanega, idem corriente á 41, centeno á 29 cebada á 26, avena á 23, algarrobas á 32, garbanzos superiores á 180 reales fanega, regulares á 150, medianos á 100.

Patatas á 6 reales arroba.

El corresponsal.

Aguilafuente 6

Continúa la pertinaz sequía que impide á estos labradores hacer la siembra en buenas condiciones.

He aquí los precios que rigieron en el mercado celebrado hoy:

Trigo bueno á 43 reales fanega, idem corriente á 42. centeno á 30, cebada á 26, avena á 23.

Algarrobas á 33 reales fanega.
Garbanzos superiores á 170.
Regulares á 140.
Medianos á 90.
Patatas á 5 reales arroba.

El Corresponsal.

Peñafiel 6

He aquí los precios que rigieron en este mercado.

Trigo bueno á 43 reales fanega.
Centeno á 30.
Cebada á 24.
Algarrobas 32.
Yeros á 32.
Avena á 17.
Alubias á 100.
Muelas á 34.

Harina de 1.ª á 18 de segunda á 17 de 3.ª á 16, patatas á 4 reales arroba, aceite á 44 reales cántaro.

Aguardiente anisado á 46, sin anisar á 40.

Se ha efectuado la venta de 1.000 cántaras de vino á 24 reales una.

Se han embarcado para Barcelona 32 vagones de trigo.

Tiempo bueno.
Tendencia sostenida.

El corresponsal.

Valladolid 6

Almacenes del Canal.—Entraron 800 fanegas de trigo que se pagaron á 43'25 reales.

Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de trigo bueno, á 43'25 reales una.

Centeno 250 id., á 33'75 id. id.

Tiempo bueno.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 35 pesetas.

Clases blancas y buenas á 34 pesetas.
Idem corrientes á 33 y 1/2.
Idem de segunda buenas á 32 los 100 kilos y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas á 11 reales arroba; medianas á 9 y 1/2; cuarta buena á 9; cordillada á 7; salvado ancho á 6 y 3/4.

El Corresponsal.

Medina del Campo 6

En el mercado de hoy han entrado 200 fanegas de trigo que se pagaron á 43 reales las 94 libras.

Tendencia firme.
Tiempo bueno.

El corresponsal.

Nava del Rey 6

Han entrado 300 fanegas de trigo en el mercado de hoy, que se pagaron á 42'50 reales las 94 libras.

El tiempo es bueno.

El Corresponsal.

Arévalo 6

En el mercado de hoy entraron 200 fanegas de trigo que se pagaron á 43 reales con tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

El corresponsal.

Salamanca 6

En el mercado de esta plaza se vendió el trigo á 43'25 reales.

En Tejares entraron 180 fanegas de trigo y en Chamberí 240.

En dichos mercados se cotizó á 43'25 reales.

El Corresponsal.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 7, 5 tarde.

Lo de Melilla

El Sr. Villaverde estuvo en Palacio para dar cuenta al rey de la lucha de las kábilas fronterizas á Melilla.

Confirmó los telegramas que publica la prensa respecto á haberse acogido á nuestra plaza los heridos, fugitivos, etc.

Después, á los periodistas, dijo que el Gobierno había transmitido órdenes á las autoridades militares de Melilla, á fin de que extremaran la vigilancia.

De política

El presidente del Consejo de ministros ha desmentido que el gobierno piense plantear la crisis después de las elecciones.

Aseguró que el Sr. Maura tomará parte en el debate político y en él demostrará su conjunción de ideas con el Gobierno.

Consejo

Es probable que después de la sesión de las Cámaras los ministros celebren un consejo.

Un entierro

El entierro del diputado señor Bustelo, que se ha verificado esta tarde, ha estado muy concurrido, figurando en él muchos personajes políticos y amigos particulares del difunto.

Congreso

El señor Azcárate lee unos telegramas de Cádiz, en los que se denuncian abusos electorales cometidos por el gobernador civil de aquella provincia.

También lee otro de obreros de Mahón que protestan porque se les ha cerrado su círculo.

Contesta el Sr. García Alix prometiendo averiguar los hechos.

El Sr. Vincenti se ocupa de asuntos de Instrucción pública y pide aumento de sueldo para los maestros.

El Sr. Bugallal dice que se ocupa ya de esa importante cuestión.

El conde de Torre Velez se lamenta de que no esté presente el ministro de Marina para que conteste á varias preguntas que le tiene hechas.

El Sr. Salmerón habla del telegrama firmado por el mayordomo mayor de Palacio felicitando en nombre de S. M. al general Zappino por la solución del conflicto de Bilbao.

Dice que esto es una falta á la ley constitutiva del ejército y á la Constitución que prohibe que el rey firme sin que vaya refrendado el mandato por un ministro.

Con este motivo el jefe republicano habla de posibilidad de golpes de estado y otras muchas cosas.

El Sr. Villaverde contesta asegurando que no se trata de nada de lo que dice el Sr. Salmerón, si no de un acto particular del rey que suscribe su mayordomo, como es costumbre de siempre entre soberanos.

Estaría bien lo que ha dicho el jefe de los republicanos si se tratase de una ley ó mandato.

Insiste el Sr. Salmerón y se promueven tumultos.

Habla después el señor Villanueva y vuelven á reproducirse los alborotos entre republicanos y mayoría.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	77'20
Amortizable al 5 por 100	97'30
Acciones del Banco	479'00
Acciones de Tabacos	442'00
CAMBIOS	
París á la vista	00'00
Londres á la vista	33'35

BERMÚDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

Callicida Abras Xifra

¡¡CALLOS!! ¡¡DUREZAS!!

Cuidado con los muchos imitadores.

Nadie puede presentar un callicida tan eficaz como el nuestro pora curar callos y durezas.

¡¡Una peseta el frasco!!

En todas las farmacias y droguerías, Depósito central farmacia de E. ABRAS XIFRA, Argensola, 10 y D. M. García, Madrid.

¡CALLOS! ¡DUREZAS!

Estuche con frasco, pincel y prospecto, una peseta.

Es incoloro.

No duele ni mancha.

Calma el dolor á la primera aplicación, extirpando luego los callos y durezas.

En SEGOVIA, en todas las Farmacias y Droguerías.

AVISO IMPORTANTE

GRAN SASTRERÍA Y ROPAS HECHAS

DE

JOSÉ NEIRA

38—JUAN BRAVO—38

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento, pone en conocimiento del público en general que, habiéndose quedado con una importante partida de capas hechas y paños de todas clases para trajes á medida, todo procedente de saldos, abre desde hoy mismo un gran barato con ánimo de realizar dichas existencias á cualquier precio.

LIQUIDACION VERDAD

SASTRERÍA FRENTE A LAS SIRENAS

La Salud

VAQUERIA DE ELOY MORERA

San Francisco, 14.—SEGOVIA

Desde el día 4 de los corrientes ha quedado abierto este nuevo establecimiento de vacas pura raza suiza y de la mejor casta de tan renombrado país.

La especial alimentación á que está sometido este ganado hace que su producción sea abundante, pero muy especialmente de gran alimento, á la vez que nutritivo, de donde resulta la leche sumamente barata.

El precio es de 25 céntimos cuartillo, sirviéndose lo mismo en el establecimiento que á domicilio.

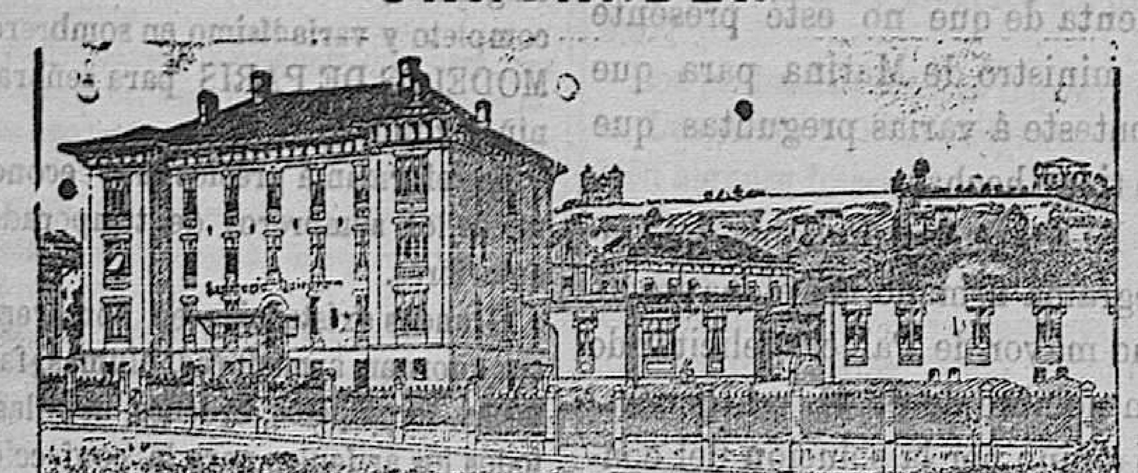
Se sirve precintada para evitar adulteraciones.

Se sirve por mañana y tarde y se reciben los encargos en el establecimiento.

San Francisco, 14, Segovia.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutrar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TES

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 18 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientosde ultramarinos y confiterías.

Arriendo

A propósito para un colegio, taller de sastrería, ó cosa análoga se arrienda un piso principal con hermosas luces, en la Plaza Mayor, núm. 5.

Se informará en la Administración de este periódico.

EL VULCANO

TALLER MECÁNICO DE ASERRAR MADERA

Independencia, 2.—SEGOVIA

Se sierra toda clase de madera, en la forma que se desee, á precios económicos.

Se compra madera de pino, chopo, álamo blanco y negro, nogal, encina, roble, acacia, etc.

Independencia, 2.—SEGOVIA



WALTHAM

Este reloj de bolsillo

SE RECOMIENDA POR SÍ SOLO,

como lo prueba la enorme cantidad de más de

11.000.000

vendidos hasta la fecha.

UNICO Repesentante en Segovia,

Don Dámaso Barrio,

el que facilita catálogos de clases y precios fijos.

También se encontrará en esta casa toda clase de relojes á precios baratísimos.

Gran taller de composturas.

Soportales de la Plaza Mayor, 8,

JUNTO AL ESTANCO

Se venden

cajones. En la Administración de este periódico darán razón.

En venta ó renta

Se arrienda ó vende la casa núm. 4 de la calle de Arias Dávila.

Tiene cuadra, paneras y habitaciones para dos vecinos.

En el principal de la misma informarán.

¡Ojo, compradores de chocolates!

LOTERIA DE NAVIDAD

¡LA FORTUNA SE REGALA!

El

17.293

será el agraciado.

A todo el que compre una libra de chocolate de una peseta veinticinco céntimos en adelante de D. José Lombán, de Astorga, premiado con varias medallas, en el establecimiento de comestibles y pollería de

Juan Moro,

Proveedor de la Real Casa,

Reoyo, 5 y 7,

se le regala una participación de *veinticinco céntimos de peseta.*

Las participaciones son pagaderas al portador en el caso de, que el número

17.293

sea agraciado.

Caduca al año.

¡La suerte es una jícara de chocolate!

Se desea

una ama de cría, prefiriéndola soltera.

Dirigirse á Anselmo Grande, en la calle de Malcocinado, 3, en Segovia.

SOLUCION BENEDICTO glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sangarcía: Farmacia de Gómez García, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería General.

El Amparo del Agricultor

Compañía Anónima de Seguros á prima fija, contra incendios, muerte y accidentes del ganado y pedrisco, autorizada por la Dirección general de Agricultura.

DIRECCION GENERAL: PRINCESA, 52, BARCELONA

SE SOLICITAN AGENTES

Diríjirse con informes al delegado general en esta provincia, **Don Laureano de la Cámara, Reoyo, 12**